



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX

Administración

PROMOCION INTERNA A OFICIAL DE SERVICIOS VARIOS

Publicación listado definitivo de admitidos-excluidos, composición del tribunal y fecha de exámenes.

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0069 de fecha 26 de mayo de 2026 del Ayuntamiento de Beas de Guadix por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Oficial de Servicios Varios por promoción interna para el Ayuntamiento de Beas de Guadix, por promoción interna mediante concurso-oposición

A la vista de la documentación obrante en el expediente administrativo y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad la plaza personal laboral fijo de la plantilla de personal, en turno de promoción interna siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Denominación	OFICIAL DE SERVICIOS VARIOS.
Nº de vacantes	1
Turno	Promoción Interna.
Funciones	Tareas propias de Oficial de Servicios Varios, reparaciones, mantenimiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada
****421**	ANTONIO PORCEL DEL RIO	2025-E-RC-748

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente:	D. Francisco Javier Molero Serrano
Secretario:	D. Fernando Pedro Caba Castro
Vocales:	1ª. Doña María Ángeles Gálvez Porcel 2ª. Doña María del Mar Praena Palenzuela 3º. D. Germán Gil Montoro
Suplente:	Doña. Natalia Lorena Fernández Navarta Don Antonio Miguel Guerrero Fuentes
Los vocales sustituirán al Presidente o al Secretario por su orden y los suplentes sustituirán a los vocales.	

TERCERO. La realización del examen teórico y práctico se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento de Beas de Guadix sito en Calle Rambla n.º 10 de la localidad, a las **09:00 horas de la mañana del martes día 16 de Junio de 2026**, debiendo los aspirantes comparecer provistos del D.N.I. original y bolígrafo para la realización de las pruebas.

CUARTO. Realizados los ejercicios de la fase de oposición se procederá por el tribunal a la valoración de la fase de concurso.

QUINTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, y la fecha de realización de la fase de oposición y concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://beasdeguadix.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

SEXTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para el Tribunal.

En Beas de Guadix a 26 de Mayo de 2026

Firmado por: José Antonio Moreno López. Teniente Alcalde